

Expte. B-57-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Escoriado de calle Maipú desde Patrone hasta Almafuerite.-

VISTO:

La inquietud planteada por vecinos de calle Maipú desde Patrone hasta Almafuerite en relación al estado intransitable en que se encuentra dicha arteria y

CONSIDERANDO:

Que es menester de este H. Cuerpo canalizar como corresponde todos aquellos reclamos efectuados por los vecinos, sobre todo si hacen al mejoramiento de la ciudad.-

Que debido al mal estado en que se encuentra el sector mencionado en párrafos anteriores, los vecinos que tienen sus viviendas sobre calle Maipú desde Patrone a Almafuerite, se ven afectados seriamente, y más aún los días de lluvia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

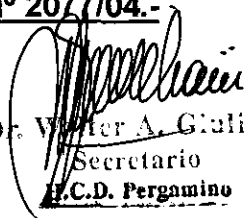
COMUNICACION:

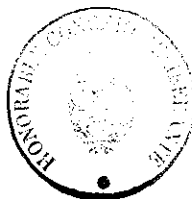
ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente realice las gestiones pertinentes para que se **coloque escoria en calle Maipú desde Patrone hasta Almafuerite.**


ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2077/04.-


Dr. Walter A. Gioliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Dr. Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino